



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 43918

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LUISA FERNANDA MOLINA LEIVA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF- 38953 de 27/10/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados IGAC 6300100006362020 DE 13/03/2020 2022-6665 11/12/2021 (*solicitud- mutación de quinta predio o mejora omitido*)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 27/10/2022

Fecha del Aviso: 07 de diciembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: **LUISA FERNANDA MOLINA LEIVA**

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-38953 de 27/10/2022, se dio respuesta al señor(a) **LUISA FERNANDA MOLINA LEIVA**, con respecto a la petición con radicados IGAC 6300100006362020 DE 13/03/2020 2022-6665 11/12/2021 la cual consiste (*solicitud- mutación de quinta predio o mejora omitido*), Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio 38953 de 27/10/2022, en respuesta a la petición que versa (*solicitud- mutación de quinta predio o mejora omitido*), por parte de **LUISA FERNANDA MOLINA LEIVA**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN



Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel: (606) 741 7100 – 01.8000.189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel: (506) 741 7100 - 01 8000 169264.
Correo: catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Área de Despacho

SH-PGF-DF- 38953

Al contestar cite este número

Armenia, Quindío, 27 de octubre de 2022

Señora

LUISA FERNANDA MOLINA LEIVA

Dirección: Barrio Genesis Manzana F1 casa 1A

Correo: No aporta

Celular: 3146114839

Armenia, Quindío

| | |
|--------------------|---|
| Referencia: | SOLICITUD INSCRIPCIÓN CATASTRAL - MUTACION DE QUINTA |
| Asunto: | CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN 2022-132 DEL 31 DE ENERO DE 2022 |

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se solicita que comparezca a las oficinas de la Subsecretaría de Catastro Municipal, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la respuesta emitida de fondo por este despacho al derecho de petición de la referencia y recibir el documento citado en el asunto, en original y físico.

En caso de no comparecer en el término indicado, se procederá a notificar por aviso según lo estipulado en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente:


KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Jefe de Conservación Catastral
Subsecretaria de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Duverney Sanchez López — Reconocedor "UAECD" Operador Catastro Armenia.
Revisó: María Andrea Villalba – Control de Calidad "UAECD" Operador Catastro Armenia.
Aprobó: Carlos Alfonso Martínez Cortes – líder Conservación "UAECD" Operador Catastro Armenia.



